PLAN PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)

PROVIVACUNAS
PROVEEDORA DE VACUNAS S.A.S.
CALLE 16 No 41A-15 B/SAN JUAN DE DIOS. TEL: 729 00 55 - 311 772 14 53

Elaborado por:	**Aprobado por:**
Deisy Nathalia Melo Hernández	Darío Francisco Enríquez
Administradora en SST	**Representante legal de PROVIVACUNAS**

1. INTRODUCCION

Los residuos que se generan en la empresa “PROVIVACUNAS” Proveedora de Vacunas S.A.S, constituyen riesgos particularmente de tipo biológico y plantean en su manejo dificultades de diversa índole, cuyo grado de complejidad se deriva del carácter infeccioso de algunos de sus componentes y por la presencia en ellos, de elementos corto punzantes y objetos contaminados por causa de fluidos o secreciones.

Es importante que estos residuos se sometan a procesos adecuados teniendo en cuenta las fases que a continuación se mencionan; recolección, clasificación, desactivación o desinfección, almacenamiento, transporte y disposición final.

Los riesgos derivados del manejo inapropiado de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, exponen en primer término al personal interno, clientes, comunidad y medio ambiente en general y constituyen mayor afectación al personal responsable de servicios generales quien se encarga de hacer la recolección y disposición de los mismos.

Es importante que el personal asistencial cuente con la información y documentación suficiente para su clasificación, segregación en la fuente, disposición adecuada y la aplicación de las medidas de higiene y seguridad que tales procesos requieran.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Proteger la salud del personal administrativo y asistencial, usuarios y visitantes de la empresa “PROVIVACUNAS” Proveedora de Vacunas S.A.S mediante la aplicación de las medidas y manejo adecuado de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, producidas dentro y fuera del establecimiento, que permita disminuir el impacto ambiental y generar entornos saludables.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Capacitar a personal administrativo y asistencial de la empresa PROVIVACUNAS” Proveedora de Vacunas S.A.S sobre la gestión integral de los residuos hospitalarios.

Disminuir los factores de riesgo: biológicos y químicos mediante la aplicación de normas de bioseguridad en el manejo de residuos generados en la atención en salud y otras actividades de la empresa PROVIVACUNAS” Proveedora de Vacunas S.A.S.

Disminuir el impacto de la contaminación al medio ambiente mediante una adecuada clasificación, recolección, desactivación, almacenamiento, transporte y disposición final de dichos residuos.

3. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todas las áreas de la empresa PROVIVACUNAS” Proveedora de Vacunas S.A.S y es de obligatorio cumplimiento.

4. MARCO LEGAL

- Ley 100 de 1993, sobre Sistema General de Seguridad Social.
- Ley 99 de 1993, crea Sistema Nacional Ambiental.
- Decreto 605 de 1996, establece las disposiciones sanitarias de residuos sólidos y prestación de servicios de aseo.
- Decreto 1295 de 1994, por el cual se crea el Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Resolución 2400 de 1979, del Ministerio de Trabajo, establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- Resolución 2309 de 1986, del Ministerio de Salud, establece denominación de Residuos Especiales.
- Decreto Único 780 de 2016, Ministerio de Salud y Protección Social, sobre disposiciones generales de establecimientos hospitalarios y similares.
- Decreto 1669 de 2002. “Reformas a algunos artículos del Decreto 2676 de 2000 (art. 2,4,6,7)”.
- Resolución 1164/2002.
- Decreto 4126 de noviembre de 2005.
- Resolución 4741 de 30 de diciembre de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Resolución 482 de 2009 “Por la cual se reglamenta el manejo de bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y en hemodiálisis, generados como residuos en las actividades de atención de salud, susceptibles de ser aprovechados o reciclados”.

5. POLITICA DE GESTION AMBIENTAL

Teniendo en cuenta que para la empresa “PROVIVACUNAS” Proveedora de Vacunas S.A.S es importante una gestión adecuada con compromiso de calidad para preservar y mejorar la condición del medio ambiente y como prestadores de servicios en salud de baja complejidad a través de su gerencia, adopta y se compromete con el impacto positivo hacia el medio ambiente junto con su equipo de trabajo mediante las siguientes condiciones:

- Implementar, mantener y mejorar el PGIRASA institucional, mediante actividades y estrategias de capacitación y formación, clasificación, recolección, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos, previniendo accidentes de tipo biológico y enfermedades generadas por la disposición y manejo inapropiado de residuos hospitalarios.
- Se asumirá con responsabilidad y compromiso de evitar al máximo el consumo inadecuado de energías, agua y emisión de gases por plantas eléctricas, vehículos y demás fuentes generadoras.
- Adoptar la normatividad vigente para garantizar óptimas condiciones que reduzcan el impacto ambiental.
- Dar a conocer la política de gestión medio ambiental a todos los niveles de la organización.

_____

DARIO FRANCISCO ENRIQUEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE PROVIVACUNAS
01/02/2020

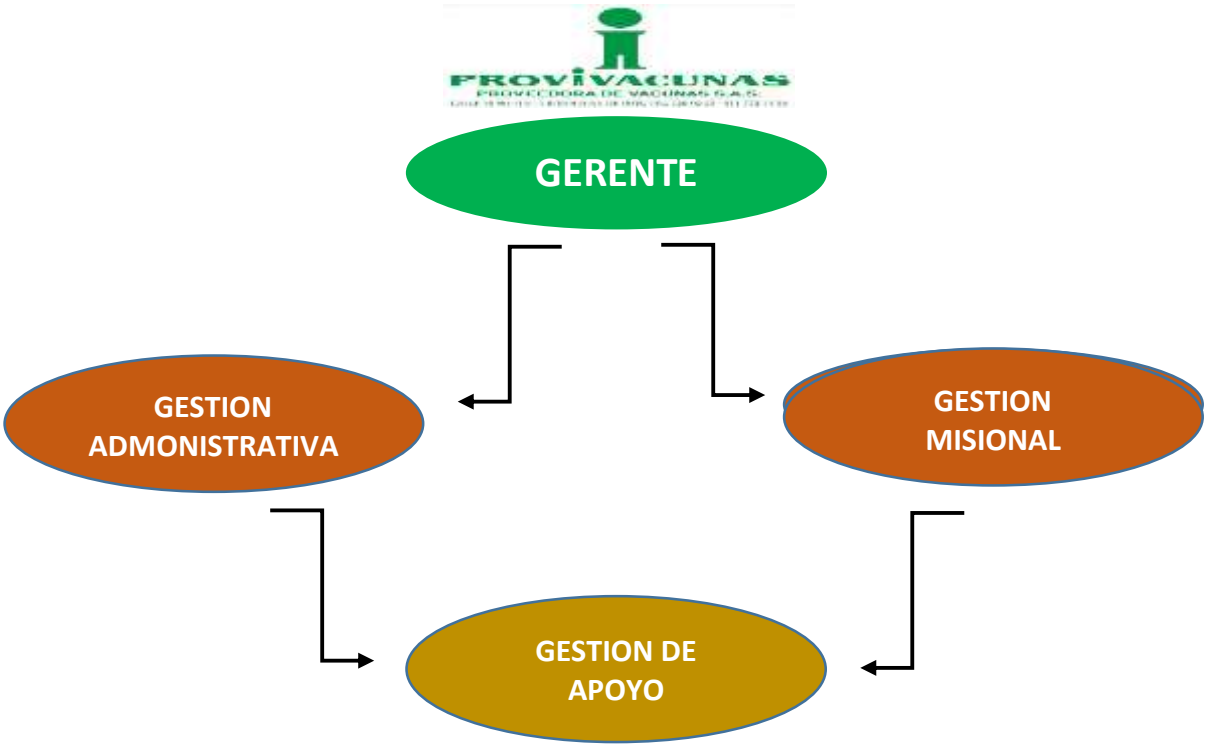
6. ESTRUCTURA SANITARIA Y AMBIENTAL DE PROVIVACUNAS S.A.S

RAZON SOCIAL	NIT	DIRECCION
PRVIVACUNAS S.A.S	900.720.236-5	CRA 35 No.19-15
TELEFONOS	**TIPO DE INSTITUCION**	**NIVEL DE COMPLEJIDAD**
3117721453 - 7290055	PRIVADA	NIVEL UNO BAJO
TIPO DE ACTIVIDAD	**REPRESENTANTE LEGAL**	**SEDE**
ATENCION DE LA SALUD HUMANA	DARIO FRANCISCO ENRIQUEZ MARTINEZ	UNICA - PASTO

PERSONAL RESPONSABLE DEL PGIRASA DE PROVIVACUNAS S.A.S

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO
DARIO FRANCISCO MARTINEZ	12.746.240	GERENTE
ANGELA ELENA ESTUPIÑAN MORILLO	1.059.906.801	AUXILIAR DE ENFERMERIA
DORA MILENA MUÑOZ ROSERO	27.088.564	ADMINISTRATIVO
ANA ISABEL VALLEJO RODRIGUEZ	1.124.855.324	AUXILIAR SST
NATALY ESTEFANY LEON LOPEZ	1.085.314.376	SERVICIOS GENERALES

GRUPO DE GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL DE PROVIVACUNAS S.A.S



FUNCIONES DEL EQUIPO: Las siguientes funciones encaminadas al desarrollo del plan propuesto son entre otras las siguientes:

- Realizar el diagnóstico ambiental y sanitario.
- Formular el Compromiso Institucional.
- Diseñar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.
- Diseñar la estructura funcional y asignar responsabilidades.
- Definir y establecer mecanismos de coordinación.
- Gestionar el presupuesto del plan.
- Velar por la ejecución del plan
- Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control.

7. PRESUPUESTO PGIRASA 2020

De acuerdo a la proyección del PGIRASA 2020, el presupuesto asignado para el desarrollo de nuestra planeación es de $4.774.500, setecientos setenta y cuatro mil quinientos mil pesos, los cuales se direccionarán de la siguiente manera con valores aproximados:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicios e insumos para aseo de áreas de trabajo.	12/1 x mes	$ 291.666	$ 3.500.000
2	Contrato con gestor de recolección de residuos peligrosos.	12/1 x mes	$ 16.000	$ 192.000
3	Servicio de aseo publico.	12/1 x mes	$ 16.500	$ 198.000
4	Esquemas de vacunacion personal.	N/A	$ 64.500	$ 64.500
5	EPP (Guantes, tapabocas, gorros, sabanas, entre otros)	12/1 x mes	$ 16.666	$ 200.000
6	Otros costos asociados al desarrollo del PGIRASA 2020.	12/1 x mes	$ 52.000	$ 620.000
COSTO TOTAL:				$ 4.774.500

8. ETAPAS DEL MANEJO DE RESIDUOS EN PROVIVACUNAS

A. Generación en la fuente
B. Depósito en el recipiente correcto en el área que se genero
C. Transporte y recolección interna
D. Tratamiento
E. Almacenamiento temporal
F. Transporte
G. Disposición final

9. DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO

Caracterización cualitativa de áreas y producción de residuos en PROVIVACUNAS S.A.S

AREA	CLASIFICACION POR COLORES
GERENCIA	
Producción: Papel de diferentes tipos, cartón, empaques plásticos, residuos de barrido, ganchos de grapadora, envoltura de paquetes.	

AREA	CLASIFICACION POR COLORES
FACTURACION	
Producción: Papel de diferentes tipos, cartón, empaques plásticos, residuos de barrido, ganchos de grapadora, envoltura de paquetes.	

AREA	CLASIFICACION POR COLORES
VACUNACION	
Producción: residuos biosanitarios, cortopunzantes, citotóxicos, frascos y empaques de vidrio o plástico. Papel de diferentes tipos, cartón, empaques plásticos, residuos de barrido, ganchos de grapadora, envoltura de paquetes.	

AREA	CLASIFICACION POR COLORES
TRAMITES VACUNACION	
Producción: Papel de diferentes tipos, cartón, empaques plásticos, residuos de barrido, ganchos de grapadora, envoltura de paquetes.	

AREA	CLASIFICACION POR COLORES
SALA DE ESPERA	
Producción: residuos biosanitarios y citotóxicos generados por el lavado de manos para prevención de COVID 19. Papel de diferentes tipos, residuos de barrido, envolturas de paquetes.	

AERA	CLASIFICACION POR COLORES

BAÑOS
Producción: Papel higienico, pañales, toallas contaminadas, residuos de barrido.

AREA	CLASIFICACION POR COLORES
GARAJE	
Producción: residuos de barrido.	

AREA	CLASIFICACION POR COLORES
ZONAS COMUNES	
Producción: residuos de barrido.	

AREA	CLASIFICACION POR COLORES
CAFETERIA	
Producción: residuos organicos envolturas de paquetes, cartón, residuos de barrido.	

AREA	CLASIFICACION POR COLORES
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS 3 PISO	
Producción: residuos orgánicos aprovechables, residuos aprovechables, biosanitarios, cortopunzantes, citotóxicos.	

10. TABLA MENSUAL DE PRODUCCION DE RESIDUOS ENERO – DICIEMBRE DEL 2020

En la presente tabla se discrimina la producción de residuos de PROVIVACUNAS S.A.S medida en kilogramos realizada por mes y discriminada en residuos aprovechables, residuos ordinarios aprovechables, residuos biosanitarios y residuos corto punzantes.

AREAS	RESIDUOS APROVECHABLES		RESIDUOS ORDINARIOS APROVECHABLES		RESIDUOS BIOSANITARIOS		CORTOPUNZANTES	
	NUMERO DE CONTENEDORES	PRODUCCION KG/MES	NUMERO DE CONTENEDORES	PRODUCCION KG/MES	NUMERO DE CONTENEDORES	PRODUCCION KG/MES	NUMERO DE CONTENEDORES	PRODUCCION KG/MES
GERENCIA	1	4KG	1	1,2 KG	0	N/A	0	N/A
FACTURACION Y/O RECEPCION	1	4KG	1	0.8KG	0	N/A	0	N/A
VACUNACION	1	4KG	1	4KG	2	6KG	2	8KG
SALA DE ESPERA	1	3.2 KG	1	2.8KG	0	N/A	0	N/A
CONTABILIDAD	1	4KG	1	1.2KG	0	N/A	0	N/A
COCINA	1	2KG	1	4KG	0	N/A	0	N/A
CONSULTORIOS	0	0	0	0	0	N/A	0	N/A
BAÑOS	0	N/A	0	N/A	2	2.6KG	0	N/A
TOTAL	6		6		4		2	

MESES	RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS ORDINARIOS APROVECHABLES	RESIDUOS BIOSANITARIOS	CORTOPUNZANTES
ENERO	3.5KG	2.0KG	3.6KG	0.1KG
FEBRERO	3.0KG	2.3KG	3.6KG	0.1KG
MARZO	3.0KG	2.0KG	4.0KG	1.0KG
ABRIL	3.2KG	2.5KG	5.9KG	0.6KG
MAYO	2.5KG	2.5KG	4,0KG	1.0KG
JUNIO	3.5KG	2.0KG	5.0KG	1.0KG
JULIO	3.8KG	2.0KG	8.5KG	0.6KG
AGOSTO	3.0KG	2.5KG	4.6KG	1.0KG
SEPTIEMBRE	3.6KG	2.3KG	5.9KG	1.5KG
OCTUBRE	3.4KG	2.3KG	8.0KG	1.2KG
NOVIEMBRE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
DICIEMBRE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
TOTAL				

11. TECNOLOGIAS LIMPIAS DE PROVIVACUNAS S.A.S

En el momento PROVIVACUNAS S.A.S no cuenta con tecnologías limpias que permitan la coadyuvancia para la conservación y mejoramiento del medio ambiente; Sin embargo, en la planeación y proyección a futuro está la implementación de una red de frio de tipo solar, donde su gran mayoría, su funcionamiento sea con energías limpias, haciendo uso principalmente de refrigeradores basados en funcionamiento con energía solar, entre otros.

12. CAPACIDAD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Ante las diversas circunstancias que se puedan presentar, siempre hay que mantener un plan activo el cual pueda dar garantía de la continuidad administrativa y misional de la mejor manera ante las circunstancias adversas que no permitan el funcionamiento de las mismas, por esta razón es de suma importancia la realización, estructura y conocimiento de un plan para afrontar las que se puedan presentar, buscando siempre la mayor seguridad y bienestar para nuestros usuarios, clientes interno, comunidad y medio ambiente.

Por esta razón PROVIVACUNAS S.A.S adopta medidas de contingencia que permita garantizar la integridad de nuestras funciones, trabajadores y usuarios y a la vez se mantenga el compromiso con la comunidad y el medio ambiente,

identificando situaciones de emergencia a las que podamos estar expuestos de la siguiente manera:

13. RIESGO TERMINO PARA LA CONSERVACION DE BIOLOGICOS

- **Objetivo:** Ante las circunstancias adversas que se puedan presentar, asegurar el normal funcionamiento de la cadena de frio en PROVIVACUNAS S.A.S.
- **Alcance:** Mantener la cadena de frio de la mejor forma para el buen funcionamiento de PROVIVACUNAS S.A.S.
- **Responsables:** La responsabilidad se delega al líder del proceso de vacunación junto con todo el personal de la empresa, ya que si bien debe existir un responsable, no puede recaer solo a el, puesto que por ausentismo o diferentes situaciones, siempre debe estar todos en condición de responder antes este tipo de sucesos.
- **Descripción:** PROVIVACUNAS S.A.S cuenta con dos fuentes de energía eléctrica, la primera es energía eléctrica comercial, la cual es suministrada a través de la empresa CEDENAR, la cual abastece el servicio eléctrico para el funcionamiento de la organización.

La otra forma de producción de energía eléctrica es la basada en generadores privados, en este caso se cuenta con plantas eléctricas, las cuales generan energía para suplir la del suministro municipal, garantizando un buen y adecuado funcionamiento de las funciones de la empresa.

Las funciones de la planta son:

- Mantener la cadena de frio para las neveras y refrigeradores de almacenamiento de biológicos.
- Mantener congelados los paquetes fríos que necesitan este requerimiento eléctrico.
- Mantener el funcionamiento de los sistemas.

Casos donde se ordene suspender el fluido eléctrico municipal.

- **Intervención:** Se debe encender la planta de energía de forma subsecuente a la interrupción de la fuente primaria de abastecimiento la cual debe alimentar las UPS para su correspondiente carga normal y su funcionamiento adecuado de la cadena de frio al igual que de los equipos.
- **Ejecución:**
  - ✓ **Asistencia previa:** Se debe programar y verificar la realización del mantenimiento preventivo o correctivo si fuere necesario, de la planta eléctrica por parte del ingeniero encargado del proceso de mantenimiento de PROVIVACUNAS S.A.S.

- ✓ **Asistencia mediata:** Encender la(s) plantas eléctricas si no son automáticas y si lo fueran, verificar que cumplan con su función establecida y de forma correcta.
- ✓ **Asistencia inmediata:** Si no funciona el plan de planta eléctrica, se determina mantener las neveras cerradas de acuerdo a su tiempo de enfriamiento útil o se trasladara los biológicos a las neveras portátiles con sus respectivos paquetes fríos, hasta solucionar dicha situación. El procedimiento será estrictamente supervisando por el líder de proceso y registrado, mediante el monitoreo de temperaturas máximas y mínimas de acuerdo con la norma para establecer la garantía en la conservación.

14. RIESGOS NATURALES Y/O LOCATIVOS

Ante los principales factores que se pueden presentar se ha tomado los sismos o eventos volcánicos, más inundaciones por factores externos o internos, como las principales causas que pueden alterar el funcionamiento de PROVIVACUNAS S.A.S y por ende puede afectar el manejo de los residuos generados, por esta razón se determinará que, en la eventualidad de presentarse estos riesgos, se procederá al manejo de residuos con protección personal adecuada utilizando guantes mascarillas, botas entre otras.

- Generalmente en estos sucesos se presenta mezcla entre los residuos ya generados, por lo cual se recogerán en su totalidad y se los colocara en bolsas rojas, teniendo como premisa que, al mezclarse, todos se tratarán como biosanitarios.

- Posterior a su recolección se procederá a desactivarlos con peróxido de hidrogeno al 30% para luego enviarlos de forma inmediata a proceso de disposición final que es incineración en la empresa SALVI Ltda, con quien tenemos convenio vigente.

- Si por algún evento o circunstancia de riesgo los residuos generados quedaran atrapados y pusieran en riesgo la integridad de los clientes, trabajadores comunidad o medio ambiente se procederá a aislar la zona donde se encuentren contenidos, cuando ya se pueda acceder de forma segura, se procederá a desactivar y se dará su disposición final de acuerdo a como lo amerite.

- En todo caso se terminará con la recolección de escombros o se secara las áreas mojadas, se procederá a la desinfección pertinente de pisos, paredes, entre otros y finalmente se solicitará la realización de fumigación para poder continuar con el objetivo misional de PROVIVACUNAS S.A.S.

15. PLAN DE FORMACION, EDUCACION Y CAPACITACION DE PROVIVACUNAS S.A.S

De acuerdo a la normatividad y la necesidad de la formación, educación, capacitación, reinducción, entrenamiento y demás formas de educación.

PLAN DE FORMACION, EDUCACION Y CAPACITACION 2020-2021			
MES	**AÑO**	**TEMA**	**RESPONSABLE**
Septiembre	2020	Programacion PGRASA – 2020	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST
Octubre	2020	Legislación ambiental y sanitaria vigente	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST
Noviembre	2020	Divulgación de los diferentes programas y actividades del PGIRASA.	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST
Diciembre	2020	Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares.	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST
Enero	2021	Segregación de los residuos, movimiento interno, almacenamiento.	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST
Febrero	2021	Conocimiento del organigrama y actividades asignadas.	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST
Marzo	2021	Conductas básicas de bioseguridad (manual).	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST
Abril	2021	Técnicas apropiadas para las labores de limpieza y desinfección.	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST
Mayo	2021	Seguridad y Salud en el Trabajo.	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST
Junio	2021	Planes de contingencia.	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST
Julio	2021	Deactivation de residuos.	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST
Agosto	2021	Procedimiento en caso de ocurrencia de accidentes	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST

Septiembre	2021	Evaluación PGIRASA 2020 y programación PGIRASA 2021.	RESPONSABLE ENCARGADA DE SST

16. PROGRAMACION DE SEGREGACION EN LA FUENTE

16.1 CARACTERIZACION PARA LA GESTION DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

Un manejo adecuado de los residuos que generamos nos da como resultado una acertada gestión para reducir los riesgos que se pueden generar ya que pueden alterar la salud de nuestros clientes internos como externos, nuestra sociedad y en general el medio ambiente, ya que por su mala clasificación, manejo y disposición se derivan enfermedades, accidentes los cuales presentan un alto grado de peligrosidad para el desarrollo cotidiano de nuestras vidas, por eso a continuación damos a conocer los puntos más importantes para el manejo de nuestros residuos.

16.2 COMPONENTE INTERNO

- Generación
- Segregación de residuos
- Transporte interno
- Almacenamiento de residuos

16.3 COMPONENTE EXTERNO

- Recolección
- Transporte
- Tratamiento
- Disposición final

17. CLASIFICACION DE RESIDUOS



17.1 RESIDUOS APROVECHABLES, ORGANICOS APROVECHABLES, NO APROVECHABLES

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante Resolución, establecieron un código de colores unificado para la separación de residuos en la fuente, que deberá adoptarse en todo el territorio nacional a partir del primero de enero de 2021.

- Los colores para la presentación de residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, serán verde (residuos orgánicos aprovechables), blanco (residuos aprovechables) y negro (residuos no aprovechables).
- Mediante la resolución se adopta, además, el 'Formato Único Nacional para la Presentación del Programa de Uso Racional de Bolsas Plásticas'.

Bogotá, 27 de diciembre 2019. MADS - Con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos a lo largo y ancho del país, y teniendo en cuenta las experiencias y avances de algunas ciudades del país como Bogotá, Bucaramanga o Pereira, Minambiente expidió la Resolución No. 2184 de 2019, mediante la cual empezará a regir en el 2021, el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente, de la siguiente manera:

- **Color blanco:** Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

- **Color negro:** Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- **Color verde:** Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

Este código de colores deberá ser adoptado por los municipios o distritos que adelanten programas de aprovechamiento conforme a sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y permitirá simplificar la separación en la fuente en los hogares, preparando al país para el desarrollo e implementación de nuevos esquemas de aprovechamiento, en dónde se unifiquen los esfuerzos entre todos los actores de la cadena.

17.2 RESIDUOS PELIGROSOS

Son aquellos generados en las diferentes actividades que se realizan en la institución, los cuales poseen algunas de las siguientes características; infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, radiactivos que pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente.

- **Residuos infecciosos o de riesgo biológico:**

Son aquellos que poseen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos con enfermedad infecciosa en huésped susceptible.

- **Biosanitario:**

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tiene contacto con materia orgánica sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal tales como: gasas, apósitos, aplicadores, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, sondas, material de laboratorio, ropa desechable, toallas higiénicas y pañales.

- **Anatomopatologicos:**

Son los provenientes de los restos humanos, muestras para análisis incluyendo biopsia, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales que se renuevan durante necropsias, cirugías u otros procedimientos.

- **Cortopunzantes:**

Son aquellos que por sus características punzante o cortante pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso o que pueden lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.

- **Animales:**

Son aquellos provenientes de animales de experimentación inoculados con miroorganismos patógenos y los provenientes de animales portadores de enfermedades infectocontagiosos.

- **Residuos químicos:**

Son los restos de sustancias químicas y sus empaques de cualquier residuo contaminado con estos, los cuales dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tiene el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente. Los residuos de tipo químico son preferibles manejarlos en su propio empaque, envases y recipientes atendiendo las instrucciones dadas en sus etiquetas y fichas de seguridad y/o toxicológicos.

- **Fármacos parcialmente consumidos, vencidos o deteriorados:**

Son aquellos de medicamentos vencidos, deteriorados o excedentes de las sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento.

- **Residuos de citotóxicos:**

Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación; tales como jeringas, guantes, frascos, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco.

- **Materiales pesados:**

Son cualquier objeto, elemento o restos de estos en desuso, contaminados o que contengan materiales pesados.

- **Contenidos presurizados:**

Son los empaques presurizados de gases, anestésicos, medicamentos y otros que tengan esta presentación.

- **Aceites usados:**

Son aquellos aceites en base mineral o sintética que se han convertido o tomado inadecuado para el uso asignado o previsto inicialmente.

- **Residuos reactivos:**

Son las sustancias emisoras de energía predecible cuya interacción con la materia puede dar a la emisión de rayos X y neutrones.

NOTA ACLARATORIA:

Para todo residuo generado en la atención a la salud, que haya estado en contacto o mezclado con residuos o desechos con riesgo biológico o infeccioso que genere dudas en su clasificación, incluyendo restos de alimentos parcialmente consumidos o sin consumir; material desechable, entre otros que han tenido contacto con pacientes considerados potencialmente infectantes o generados en áreas de aislamiento deberán ser gestionados como residuos peligrosos.

RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES		
PELIGROSOS	Riesgo biológico o infecciosos	Biosanitarios
		Cortopunzantes
		Anatomopatologicos
		De animales
	Químicos	Farmacos
		Citotoxicos
		Metales pesados
		Reactivos
		Contenedores presurizados
		Aceites usados
	Radiactivos	

18. PLAN DE TRATAMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

18.1 NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS INFECCIOSOS

Los residuos que se depositan en el recipiente de color rojo son los de riesgo biológico, para PROVIVACUNAS corresponden los residuos generados en el área de procedimientos de vacunación que son las torundas utilizadas en vacunación, guantes tapabocas, sabanas desechables, frascos de biológicos, toallas de papel contaminadas con fluidos corporales como vómito y orina.

Los residuos biosanitarios (papelera de baños), también deben depositarse en recipientes de color rojo dotados de bolsa del mismo color. Este tipo de residuos por ofrecer riesgo biológico, se depositan diariamente en dicho contenedor y antes de pasar al lugar de almacenamiento temporal, deben desactivarse de acuerdo con el protocolo establecido con la norma.

- **RESIDUOS DE VACUNAS**

Los biológicos vencidos deteriorados que lleguen rotos, mal conservados o que no cumplan específicamente con un adecuado manejo son considerados como residuos peligrosos y representan peligro sanitario y ambiental que debe ser resuelto.

En PROVIVACUNAS S.A.S los biológicos que son recibidos en mal estado (quebrantado o sin rotulo), son separados, empacados en neveras de poli estireno con sello hermético, se lo rotula y se lo regresa al laboratorio el cual pertenece, si es requerido por la casa comercial, de lo contrario se maneja como cualquier residuo peligroso y para ello su destino final es la incineración por medio de la recolección de SALVI Ltda.

- **EN CASO DE VERTIMIENTOS**

Una vez se produzca un derrame se ha de limpiar de manera rápida eficiente y apropiada para su neutralización, absorción y eliminación.

Sobre el vertimiento de los diferentes tipos y presentaciones de vacunas, se colocará una toalla de papel absorbente, debido a que el componente de los inmunobiológicos se neutralizará cuando la temperatura de la sustancia llegue a temperatura ambiente.

Posterior a este se empaquetará en una bolsa roja, la cual desechará como residuo biosanitario.

- **DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOLOGICOS**

Todos los residuos infecciosos deben ser desactivados con un adecuado manejo antes de dar una disposición final. Para esto utilizamos peróxido de hidrogeno al 30% por un tiempo de 20 a 30 minutos, esto aplica para residuos biosanitarios y biológicos generados en la vacunación, también se debe tener en cuenta los corto punzantes y biosanitarios.

Cuando el vertimiento corresponda a fluidos como el vómito o la orina, se procederá a aplicar con el aspersor (spray) una solución de peróxido de hidrogeno al 30%

cubrir con toalla de papel absorbente y retirar el material, seguidamente aplicar solución desinfectante para terminar la limpieza y desinfección con trapero limpio.

- **MANEJO DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES**

Los elementos como agujas hipodérmicas, se deberán disponer en recipientes herméticos a prueba de perforaciones debidamente sellado y rotulado, con un mensaje que indique “peligro material corto punzante”. En PROVIVACUNAS S.A.S se ubican en el guardián hermético, teniendo en cuenta que no debe sobrepasar las ¾ partes de su capacidad, posterior a su llenado se agrega peróxido de hidrogeno al 30% y se deja actuar por unos 20 a 30 minutos, finalmente se sella y SALVI Ltda. Es la entidad que se encargara de su recolección y respectiva incineración como disposición final.

Al guardián se desechará todo elemento corto punzante, las agujas se desecharán sin capuchón. Una vez se inicie el uso del guardián para la disposición de los materiales como agujas o jeringas prellenadas, permanecerá por un máximo de 30 días en el servicio de vacunación y no superar las ¾ partes del contenedor.

Nota: en ningún caso el vacunador colocara el protector de la aguja hipodérmica después de haberla utilizado en cada procedimiento. Terminando el procedimiento de vacunación depositara la aguja o jeringa pre llenada en el guardián para evitar exposiciones innecesarias.

Todos los recipientes que contengan residuos corto punzantes deben rotularse con los siguientes datos como mínimo:

- Institución PROVIVACUNAS S.A.S
- Servicio: VACUNACION
- Fecha de instalación: Día/Mes/Año
- Fecha de recolección: Día/Mes/Año

- **MANEJO DEL ALMACENAMIENTO TEMPORAL**

El almacenamiento central para PROVIVACUNAS S.A.S es de 5 dias con las siguientes características:

- Evitar contaminación cruzada
- Acceso restringido
- Protección de aguas y lluvias
- Iluminación y ventilación adecuada
- Acabados impermeables
- Resistencia a la humedad

- Pisos pendientes hacia el drenaje
- Control de plagas con la frecuencia que la situación lo exija
- Protección de las condiciones atmosféricas
- Debidamente señalizado
- Sistema que impide el acceso de roedores o vectores
- Realizar higiene a diario y mantenimiento general de forma semanal.

- **PROCEDIMIENTO DE RECOLECCION INTERNA**

El recorrido para la recolección de residuos de PROVIVACUNAS S.A.S debe efectuarse de acuerdo al volumen de su producción, mínimo una vez al día o de acuerdo a la necesidad de la dependencia que los genera, deben estar contenidos en las respectivas bolsas y recipientes según el código de colores. El trabajador de la IPS, que cumple con las funciones de servicios de aseo, realiza el recorrido de los residuos generados por cada área y acumular en el sitio destinado como almacenamiento temporal teniendo en cuenta la ruta de recolección.

- **MANEJO DE LUMINARIAS**

En cumplimiento de la resolución 1511 del 2010 y tomando en cuenta que los residuos de iluminarias (bombillas) por su fragilidad pueden romperse fácilmente y generar lesiones al personal interno y externo encargado de manipular estos elementos por lo tanto el manejo requiere tomar medidas destinadas a proteger el medio ambiente y la salud humana, a través de la entidad recolectora y la gestión ambiental de los residuos de bombillas teniendo en cuenta la correcta separación de los demás residuos.

- **MANEJO DE BATERIAS DE CORRIENTE CONTINUA (Pilas de carbono, litio y demás)**

En cumplimiento de la resolución 1297 del 2010 y tomando en cuenta la toxicidad contenida en estos elementos para la salud humana y el medio ambiente, en ningún caso la disposición final de las pilas post uso, será el relleno sanitario de la ciudad, por lo cual se deben disponer de recipientes exclusivos para su recolección y realizar su adecuado manejo y separación, finalmente entregar a EMAS o en los puntos ecológicos alternativos ubicados en centros comerciales u otros establecimientos que dispongan de contenedores aptos para esto.

19. SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se requieren los elementos de protección personal necesarios, establecidos de acuerdo al riesgo que genera el residuo o desecho en cada una de las áreas:

RECIPIENTES

- **DESECHABLES**
- **NO REUTILIZABLES**

Estos tipos de recipientes deben identificarse con el color correspondiente al tipo de desecho que se va a depositar en ellos.

La ubicación debe ser muy estratégica dentro de dichas áreas para facilitar el proceso de recolección con el fin de evitar posibles accidentes y contaminaciones.

RECIPIENTES REUTILIZABLES

Son las canecas o recipientes que reciben los desechos que además llevan obligatoriamente en su interior una bolsa plástica o de polipropileno para mayor seguridad e higiene.

Los recipientes reutilizables cuentan con las siguientes características:

- Herméticos, solidos, resistentes a corrosión, con tapa y de pedal.
- Estables, tamaño adecuado que facilite el lavado transporte y manejo.
- Superficie plana que permita su limpieza, impermeable para evitar el riesgo de contaminación por humedad, identificación y rotulación correspondiente.

RECIPIENTES NO REUTILIZABLES

Bolsas de polipropileno, calibre y densidad de cada bolsa es de 1.4 milésimas de pulgada en bolsas pequeñas de 60x44cm y 1.6 milésimas de pulgada en bolsas grandes de 50x94; las bolsas rojas serán de polipropileno o polietileno con capacidad de 20 kg se llenará hasta la tercera parte y con un peso no mayor a 8kg.

20. GESTION EXTERNA DE RESIDUOS

La empresa contratada es SALVI Ltda. como gestora para la disposición final de los residuos peligrosos, la cual hace entrega de un soporte donde certifica y define los tatos específicos de los residuos generados por PROVIVACUNAS S.A.S (tipo de residuo, cantidad en kg, destino y procedimiento final).

Para la gestión externa de residuos no peligrosos, la empresa PROVIVACUNAS S.A.S hace uso de la recolección municipal de basuras, la cual es prestada por la empresa EMAS, y cuyo destino para tratamiento y disposición final es el relleno sanitario de la localidad de Antanas.

21. MONITOREO DE PEGIRASA

Para el monitoreo del PGIRASA, se establecen indicadores que los adopta PROVIVACUNAS S.A.S relacionados con la disposición de los residuos hospitalarios y similares generados con el fin de garantizar una gestión ambiental adecuada y responsable de los mismos enfocados en controlar y medir nuestra producción y nuestro impacto.

A continuación, determinamos los indicadores que asume PROVIVACUNAS S.A.S

- Indicadores de destinación para desactivación de alta eficiencia:

IDD=RD/RT*100

- Indicadores de destinación para reciclaje:

IDR=RR/RT*100

- Indicadores de destinación para incineración:

IDI=RI/RT*100

- Indicadores de destinación para rellenos sanitarios

IDRS=RRS/RT*100

- Indicadores de destinación para otro sistema

IDOS=ROS/RTT*100

22. PROCESO DE AUDITORIA INTERNA PARA EL PGIRASA

Las auditorias como mecanismo de control y mejoramiento continuo se realizarán cada 6 meses y se verificara con el formato anexo correspondiente a la autoría interna, estas nos permitirán evidenciar el grado de cumplimiento y las oportunidades de mejora.

23. ACCIDENTE LABORAL EN PROVIVACUNAS S.A.S

Es de conocimiento general el alto grado de accidentes ocupacionales aun cuando se dé la formación y capacitación pertinente y se realicen actividades, se adopte la normatividad sobre las formas universales y específicas de bioseguridad. Por este motivo en los lugares de trabajo deben establecerse planes para hacer frente a las situaciones en las que los trabajadores de la salud se lesionan o entra en contacto con sangre u otros fluidos potencialmente peligrosos cuando estén realizando sus actividades específicas.

Un accidente de trabajo que puede ser con riesgo biológico o por otros riesgos, es en el que presenta cuando un trabajadores para nuestro caso, del sector salud, sufre un trauma corto punzante con elementos como aguja, bisturí, vidrio, entre otros o tiene exposición de sus mucosas o de su piel no intacta con líquidos orgánicos de precaución universal, o también casos de accidentes o alteraciones de su estado de salud y bienestar por agentes derivados de sus funciones laborales que alteren su estado de bienestar.

Entre los principales casos se encuentra el accidente con riesgo biológico el cual se clasifica de la siguiente manera:

24. CLASIFICACION DE LA EXPOSICION

- **Exposición Clase I**

Exposición de membranas mucosas, piel no intacta o lesiones percutáneas a sangre o líquidos corporales potencialmente contaminados, a los cuales se les aplica precauciones universales. El riesgo de infectarse con VIH o virus de hepatitis B, después de una exposición clase I, está bien definido, por lo cual se debe proporcionar seguimiento médico estricto, medidas necesarias y evaluaciones serológicas.

- **Exposición Clase II**

Exposición de membranas mucosas y piel no intacta a líquidos los cuales no se les aplica precauciones universales o no están visiblemente contaminados con sangre.

- **Exposición Clase III**

Exposición de piel intacta a sangre o líquidos corporales a los cuales se les aplica precauciones universales. El riesgo de adquirir infección por VIH y VHB después de una exposición Clase II-III es menos probable, por lo cual el manejo no justifica el procedimiento descrito en la exposición clase I, a menos que el comité de bioseguridad así lo considere.

25. PASOS A SEGUIR DESPUES DEL ACCIDENTE

La totalidad de los trabajadores de PROVIVACUNAS S.A.S deben conocer la importancia de notificar inmediatamente un accidente laboral, específicamente en los riesgos biológicos, se debe brindar garantías de la confidencialidad y el respeto con el cual será tratado. Por lo tanto, los pasos a seguir serán los siguientes:

1. **Prestar los primeros auxilios**

Inmediatamente después de la ocurrencia del incidente:

- En exposición de piel y mucosas: lave la lesión con abundante agua. Si es en piel utilizar jabón. No refregar con esponja para no causar laceraciones.
- En pinchazo o herida: promover el libre sangrado, luego lavar con agua y jabón.
- Exposición en la boca: buches con agua y escupir.
- Exposición en Piel Intacta: lave simplemente el área con agua y jabón profundamente.

2. Acudir al centro médico más cercano.

3. Reportar el accidente de trabajo

- Jefe inmediato
- Coordinador SST
- ARL (análisis y manejo respectivo)